

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

7700 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada "Cordel de los Alagüeces", clasificada entre las del término municipal de Totana, con destino a la instalación de tubería para acometida de agua potable, de la que es beneficiaria doña María Agustina Muñoz Costa.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio C planta 3.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de la Vía Pecuaria denominada "Cordel de los Alagüeces", Clasificada entre las del término municipal de Totana con una anchura legal en este tramo de 20'00 metros, con destino a la instalación de tubería de 32-16 PE AD, de acometida de agua potable para suministro de la parcela 31 del polígono 18 del término municipal de Totana, en una superficie de 3'00 metros cuadrados, por un período de diez años, de la que es beneficiaria doña María Agustina Muñoz Costa, con referencia VPOCU20190052. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1.d) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se procede a publicar dicho pliego de condiciones en la dirección web <https://murcianatural.carm.es/web/guest/participacion>

Murcia 5 de septiembre de 2021.—El Director General del Medio Natural, Fulgencio Perona Paños.